



chos de ellos de nobles familias, equipados con la extraordinaria magnificencia con que se habían dispuesto para las campañas de Italia, se encaminaron á Sevilla, solicitando con instancia que se les admitiera en la armada para las Indias. Sevilla misma quedó en cierta manera des poblada por aquel afan general de emigraciones, de tal modo que, segun dice un contemporáneo, parecía que sólo estaba habitada por mujeres.

Con tan general entusiasmo, los progresos de los descubrimientos siguieron adelante con tan buenos resultados que, aunque inferiores á los que hoy se habrían conseguido en el estado actual de la ciencia náutica, fueron extraordinarios para aquellos tiempos. Penetróse en los peligrosos senos del golfo mejicano, y en las costas del rico y áspero istmo que junta los continentes de América: en 1512 descubrió la Florida el viejo y romancesco caballero Ponce de Leon que, en vez de encontrar en ella la fuente mágica de la salud, halló su muerte: Solís, otro navegante, que iba al frente de una expedición proyectada por D. Fernando, para descubrir el mar del Sur, rodeando el continente, siguió á lo largo de la costa hasta llegar al gran rio de la Plata, donde fué hecho pedazos por los salvajes, y en 1513, Vasco Nuñez de Balboa penetró con un puñado de hombres por la angostura del istmo de Darien, y desde la cumbre de aquellas cordilleras logró ser el primero de los europeos cuyo espíritu se regocijara con la vista del Océano del Sur, cuya existencia se había predicho tanto tiempo hacia.

Las nuevas de este suceso causaron en España una sensación inferior solamente á la que el descubrimiento de América produjo. El gran objeto que por tanto tiempo había ocupado la imaginación de los marinos europeos, y que Colon se había propuesto buscar en su último viaje, el descubrimiento de una comunicacion entre aquéllos mares del más apartado Occidente, quedaba realizado; las famosas Islas de las Especies, de donde los portugueses habían sacado tan grandes tesoros, se hallaban esparcidas por aquellas aguas, y los castellanos, sin más que una travesía de pocas leguas, podían

botar sus barcas en sus tranquilos senos, y alcanzar, y acaso tambien disputar á sus rivales, sus codiciadas posesiones, como situadas al Occidente de la línea de demarcacion señalada por el pontífice. Tales fueron las ilusiones y tales los verdaderos progresos de los descubrimientos á la conclusion del reinado de D. Fernando.

Nuestra admiracion del intrépido heroísmo que manifestaron los primeros navegantes españoles en sus extraordinarios viajes, se disminuye mucho al considerar las crueldades con que le mancillaron, y que fueron demasiado grandes para que el historiador pueda pasarlas en silencio ó disculparlas. Durante la vida de doña Isabel, los indios tuvieron en esta señora una eficaz amiga y protectora; pero *su muerte*, dice Las Casas, *fué la señal de su destruccion*. A muy luégo de aquel suceso, el sistema de los repartimientos, autorizado, como hemos visto, en un principio por Colon, el cual parece que no tuvo duda alguna acerca del absoluto derecho de propiedad que á la corona correspondia sobre los naturales, se llevó al mayor exceso en las colonias: tódo español, áun el de más humilde condicion, tuvo su porcion de esclavos, y hombres, mucho de los cuales no sólo eran incapaces de conocer la terrible responsabilidad de su situacion, sino que ni tenían el menor sentimiento de humanidad, fueron árbítrios absolutos é individuales de la suerte y áun de la vida de sus semejantes. Estos abusaron del modo más excesivo de su poder, haciendo trabajar á los desgraciados indios más de lo que sus fuerzas permitian, imponiendo los más atroces castigos á los perezosos, y cazando á los que se resistían ó escapaban, con feroces sabuesos, cual si fueran fieras del desierto; y puede decirse que cada paso del hombre blanco en el Nuevo Mundo ha sido sobre el cadáver de un natural. Casi no puede creerse el número de víctimas que se dicen inmolidas en estas deliciosas regiones á los pocos años del descubrimiento, y el corazon se llena de amargura al oír los terribles detalles de aquellas barbaridades, referidos por un escritor á quien nunca podrá acusarse de haber desfigurado de propósito los hechos que presenció, por más que sus



simpatías en favor de los indios le hayan llevado algunas veces hasta la exageracion. La indiferencia más egoísta hácia los derechos de los primitivos habitantes de aquel suelo es un cargo que puede hacerse en comun á los primeros conquistadores europeos, así católicos como protestantes, del Nuevo Mundo; pero este cargo es nada en comparacion del largo catálogo de crímenes de que puede acusarse á los primeros colonos españoles, crímenes que acaso han recibido en este mundo el castigo del cielo, que ha creído conveniente su imposicion convirtiendo aquel manantial inagotable de riqueza y prosperidad para la nacion en fuente de amargura.

Parecerá extraño que el gobierno no prestara amparo alguno á aquellos súbditos oprimidos, pero nunca se dejó, si hemos de creer á Las Casas, que llegara á oídos de D. Fernando la extension de los agravios que se les hacian. Las personas encargadas de los negocios de Indias que rodeaban á aquél, estaban muy interesadas en mantenerle en esta ignorancia, y como las representaciones de algunos celosos misioneros le movieran en 1501 á someter el asunto de los repartimientos á una junta de juristas y teólogos, ésta cedió á las razones que alegaban los defensores de aquel sistema, reducidas á que era indispensable el seguirle para la conservacion de las colonias, porque los europeos no podían soportar el trabajo en aquel clima de los trópicos, y á que era, por otra parte, el único medio probable de lograr la conversion de los indios, los cuales, sólo por la fuerza, consentían en tratar con los blancos.

Fundado en esto, D. Fernando tomó abiertamente sobre sí y sus ministros la responsabilidad de sostener aquella viciosa institucion, y en su consecuencia expidió un decreto al efecto, aunque acompañado de muchas providencias humanas y equitativas para impedir el abuso. La licencia se aceptó en toda la extension, pero las restricciones para nada se tuvieron en cuenta. Algunos años despues, en 1515, Las Casas, conmovido por el espectáculo del sufrimiento humano, volvió á España y defendió la causa de los injuriados indios en términos que hicieron temblar sobre su trono al mo-

ribundo monarca; pero era ya demasiado tarde para que el rey tomara las medidas que imaginó para poner el remedio. La eficaz intervencion de Cisneros, que envió una comision á la Española con igual objeto, no produjo resultados permanentes, y el infatigable *protector de los indios* quedó solo pidiendo justicia en la córte de Carlos, y dando con esto en ella ejemplo insigne, si no único, de un corazon penetrado del verdadero espíritu de caridad cristiana.

Ya hemos examinado en otro lugar la conducta que los Reyes Católicos siguieron en el gobierno de sus colonias. La abundancia de metales preciosos que estos llegaron á dar, excedió á cuanto habían podido imaginar los más entusiastas de los primeros descubridores; su fértil suelo y benigno clima producian, además, una variedad infinita de vegetales que habrían suministrado materia para un comercio sin límites con la metrópoli, y con un sistema de proteccion juiciosa, su poblacion y productos, aumentándose de continuo, podían haber extendido hasta un punto incalculable los recursos generales de la España. Este hubiera sido, indudablemente, el resultado de una prudente y sabia administracion colonial.

Pero los verdaderos principios de gobierno en este particular no se comprendían, por desgracia, en el siglo XVI, y entónces, el descubrimiento de un mundo, se consideraba como el de una mina, cuyo valor se calculaba por los productos de oro y plata que rendía. Verdad es que muchas de las leyes dadas por doña Isabel son de miras más vastas y comprensivas, que manifiestan que la reina se dirigía á objetos más nobles y elevados; pero con esta parte buena se mezcló, como en la mayor parte de sus instituciones, un gérmen de mal que, aunque de poco momento por el presente, llegó, bajo el vicioso cultivo de sus sucesores, á tal desarrollo, que oscureció y eclipsó todo lo bueno que en ellas había. Este mal fué el espíritu restrictivo y de monopolio, que se aumentó despues por la legislacion de D. Fernando, y que, bajo la dinastía austriaca, fué de tal consideracion, que llegó á paralizar el tráfico con las colonias.





Por este perverso sistema de leyes, el peor que el ingenio humano pudo inventar, quedaron sacrificados los intereses, así de la madre patria como de los dominios de Ultramar; porque éstos, reducidos á buscar auxilios en donde no los había, quedaron raquíticos y miserables, mientras que la primera convertía en mortal veneno el sustento que de aquellos arrancaba. Los manantiales de riqueza que brotaban de las minas de plata de Zacatecas y del Potosí, quedaban codiciosamente estancados en los límites de la Península, y el gran problema que se propuso la legislación española del siglo XVI, fué el de nivelar los precios en el reino con los de las otras naciones europeas. Todas las leyes, sin embargo, tendían á aumentar el mal, por su carácter restrictivo: aquella inundación de oro que, si hubiera tenido libre curso, habría fertilizado el país por donde se derramaba, no hizo más que convertirle en un lago, ahogando y destruyendo toda vegetación y vida: la agricultura, el comercio, la industria, todos los ramos de prosperidad nacional languidecieron y decayeron; y España, en suma, cual aquel monarca frigio que convertía en oro cuanto tocaba, desgraciada por la misma satisfacción de sus deseos, era víctima de la mayor pobreza en medio de sus riquísimos tesoros.

Pero apartemos la vista de este triste cuadro, y dirijámosla al que presenta aquel período de nuestra historia en que, disipadas las nubes y la oscuridad, pareció que un nuevo sol alumbraba á la nación. Bajo el firme y templado mando de D. Fernando y doña Isabel, verificáronse, sin que sufriera el Estado la menor conmoción, los grandes cambios de que hemos dado cuenta; ántes bien, se reunieron en armonioso conjunto los elementos del sistema social que ántes chocaban tan duramente entre sí. El turbulento espíritu de los nobles se apartó de las facciones intestinas y se dirigió á la honrosa carrera del servicio de la patria, en las armas ó en las letras: el pueblo en general, bien asegurados sus derechos particulares, se ocupó en los diferentes ramos de trabajos útiles: el comercio, como lo prueba bastante la legislación de aquella época, no había caído

aún en el abatimiento á que llegó en tiempos posteriores, y los metales preciosos, en vez de aglomerarse con tal abundancia que paralizaran el brazo de la industria, no producían más efecto que el de animarle al trabajo.

Las relaciones de España con el extranjero fueron entonces cada día más extensas: sus agentes y cónsules se encontraban en todos los puertos principales del Mediterráneo y el Báltico; el marinero español en vez de limitarse tímido á seguir las huellas de los surcados mares interiores, se lanzó audaz á través del Océano; los nuevos descubrimientos habían convertido en comercio marítimo el que antes se hacía por tierra con la India y las provincias de la Península, que habían estado hasta allí alejadas de los grandes imperios del tráfico, llegaron á ser ahora sus factores y conductores para toda Europa.

El estado floreciente de la nación se dejaba conocer en la riqueza y población de sus ciudades, cuyas rentas, aumentadas en todas hasta un punto admirable, habían subido en algunas á cuarenta y aun cincuenta veces más de lo que al principio del reinado habían sido. En ella sobresalían la antigua y majestuosa Toledo, Búrgos con sus activos é industriosos mercaderes, Valladolid, que podía hacer salir treinta mil guerreros por sus puertas, y cuya población actual apenas llega á las dos terceras partes de este número, Córdoba en el Mediodía, y la magnífica Granada, que naturalizaron en Europa el lujo y las artes orientales, Zaragoza *la abundante* como por su fértil suelo la llamaban, Valencia *la bella*, Barcelona, que que rivalizaba en independencia y en marítimas empresas con la más orgullosa de las repúblicas de Italia, Medina del Campo, cuyas ferias eran ya el gran mercado para los cambios comerciales de toda la Península, y Sevilla, en fin, la puerta de oro de las Indias, cuyos muelles empezaron entonces á verse poblados de mercaderes de los más distantes ángulos de Europa.

Los recursos de sus habitantes se manifestaban en los palacios y edificios públicos, fuentes, acueductos, jardines y otras obras públicas útiles y de ornato, y á su extraordinario coste



presidia un gusto muy mejorado. Estudióse entonces la arquitectura bajo principios más puros que anteriormente, y este arte, en unión con sus hermanas las del diseño, dejaron ver la influencia que en ellas habían ejercido las nuevas relaciones con Italia, en los primeros destellos de aquella elevación á que llegaron, y que tanto brillo derramó sobre la escuela española en los últimos años de aquel siglo. Más decidido fué todavía el impulso que las letras recibieron. En la infancia del arte, había, probablemente, en España más imprentas que al presente; reformáronse los antiguos establecimientos de instrucción y se crearon otros nuevos, y Barcelona, Salamanca y Alcalá cuyos desiertos colegios son hoy la tumba más bien que el plantel de las ciencias, estaban entonces pobladas de millares de estudiantes, que bajo el generoso patrocinio del gobierno, hallaban en las letras el camino más seguro para sus adelantos. Hasta en los ramos más ligeros de la literatura penetró el espíritu revolucionario de la época, y después de haber dado los últimos frutos del antiguo sistema, ostentaron nuevas y más variadas bellezas, bajo el influjo de la cultura italiana.

Con este desarrollo moral de la nación, las rentas públicas, indicio el más seguro, cuando no son forzadas, de la prosperidad pública, se aumentaron asimismo con pasmosa rapidez. En 1474, año del advenimiento de doña Isabel al trono, las rentas ordinarias de la corona de Castilla ascendían á 885.000 reales: en 1477 se aumentaron hasta 2.390.078: en 1482, después de la revocación de las mercedes reales, subieron á 12.711.591: y finalmente, en 1504, luego que la reconquista de Granada y la tranquilidad interior del reino fomentaron el libre desarrollo de todos sus recursos, llegaron á 26.283.334, es decir, treinta veces el importe de aquéllas cuando la Reina Católica subió al gobierno, y todo esto debe recordarse que procedía de las contribuciones ordinarias anteriormente establecidas, sin que se impusiera ni una sola nueva, y que antes bien, las mejoras introducidas en el sistema de recaudación contribuyeron á aliviar muy eficazmente las cargas que pesaban sobre el pueblo.

Los datos estadísticos de población que tenemos de esta época son en su mayor parte muy vagos é infundados, y España en particular ha sido objeto de los más absurdos cálculos, que, aunque no increíbles al parecer, demuestran, sin embargo, la escasez de noticias auténticas. Afortunadamente, no se nos ofrecen semejantes obstáculos en lo que se refiere á Castilla en el reinado de doña Isabel; porque de un informe presentado á la corona cuando se organizaron las milicias, en 1492, resulta que la población del reino ascendía á 1.500.000 vecinos, ó contando á razón de cuatro medio por familia cálculo moderado, á 6.750.000 habitantes. Este censo debe notarse que se limitaba á las provincias que componían inmediatamente la corona de Castilla, sin incluir á Granada, Navarra, ni los dominios de Aragón, y que se hizo, además, antes que la nación hubiera tenido tiempo de recobrase de las largas y desoladoras guerras moriscas, y veinticinco años antes del fin del reinado, en que la población, por circunstancias que la favorecieron singularmente, debió haberse aumentado muy considerablemente. Aun así circunscritas, sin embargo era probablemente muy superior á la de Inglaterra en la misma época: ¿cuánto ha cambiado después la suerte de las dos naciones!

Los límites territoriales de la monarquía se extendieron también al propio tiempo de un modo que no tiene ejemplo, pues Castilla y León se reunieron bajo un mismo cetro con Aragón y sus dependencias en el extranjero, Sicilia y Cerdeña, con los reinos de Granada, Navarra y Nápoles, con las Canarias, Orán y los otros establecimientos de África, y con las islas y vastos continentes de la América. Los vastos planes de los soberanos se propusieron añadir el Portugal á tan extensos dominios, y las disposiciones que para esto tomaron, aunque no produjeron efecto por entonces, abrieron el camino para que pudieran llevarse á cabo en tiempo de Felipe II.

Los pequeños Estados en que ántes se había encontrado dividida la Península, neutralizando sus recíprocas operaciones, é impidiendo todo movimiento eficaz en el exterior, se amalgamaron entonces en uno solo, y aunque las